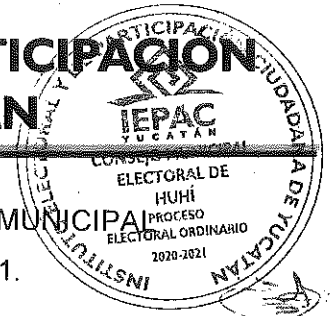




# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HUHI, DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

En el municipio de Huhí, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con 10 minutos, del día 04 de abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Huhí, ubicado en el predio número 79 de la calle 21, entre 10 y 12 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria. -----

En uso de la palabra, C. DAYAM IVON CHEL TORRES Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Huhí, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 11 horas con 10 minutos del día 04 de abril del año 2021 damos inicio a la presente sesión extraordinaria. -----

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. DAYAM IVON CHEL TORRES de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. CANDELARIA KU PAT da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. SITLALY PATRICIA CHIM CAUICH  
Consejero Electoral, C. DARVI OCTAVIO CHI HUCHIM  
Consejera Presidente C. DAYAM IVON CHEL TORRES todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. CANDELARIA KU PAT con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. YURIDIA DEL ROSARIO CANCHE CAMPOS  
Partido Revolucionario Institucional, C. JOSE RANULFO CHI SANTANA  
Partido Morena, C. Alejo Cetz  
De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d)

*Alejo Cetz*  
*Dayam Ivon Chel Torres*  
*Canche Campos*  
*Chi Santana*  
*Chi Huchim*  
*Ku Pat*  
*Canche Campos*

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This includes not only sales and purchases but also the flow of goods and services between different departments and locations.

In the second section, we explore the various methods used to collect and analyze data. This involves the use of specialized software and statistical techniques to identify trends and patterns in the data.

The third part of the document focuses on the implementation of these findings. This includes the development of new policies and procedures, as well as the training of staff to ensure that the information is used effectively.

Finally, we conclude by discussing the ongoing nature of this process. It is essential to regularly review and update the data and analysis to reflect changes in the business environment.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -

## ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral Municipal.
6. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político FUERZA POR MEXICO en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de Huhí.
7. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de Huhí.
8. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político NUEVA ALIANZA YUCATÁN en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de Huhí.
9. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de Huhí.
10. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político MORENA en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de Huhí.
11. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

*Adolfo Ortiz*

*[Signature]*

*[Signature]*

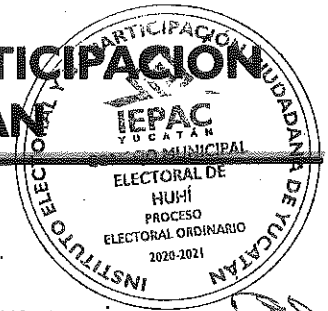
*Daniela Ortiz*

*[Signature]*

*[Signature]*

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.



12. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos de la orden del día.
14. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- Oficio remitido por el PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO donde sustituye a su Representante ante este Consejo Municipal, nombrando a la C. Alejandrina Jesús Polanco Kuk como Representante Suplente.
- 2.- Oficio de fecha 02 de abril del año 2021 del Partido FUERZA POR MEXICO, donde justifica su inasistencia ante este Consejo Municipal.
- 3.- Oficio de fecha 03 de abril del año 2021 del Partido MORENA, donde justifica su inasistencia ante este Consejo Municipal.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número seis del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político FUERZA POR MEXICO en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Huhí, Yucatán. Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el partido político FUERZA POR MEXICO y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Huhí, Yucatán, mediante el acuerdo número CM/HUHI/005/2021; seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número CM/HUHI/005/2021 por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del FUERZA POR MEXICO por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levanten la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número CM/HUHI/005/2021 por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del FUERZA POR MEXICO había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin:]*  
Alejandra Jesús Polanco Kuk  
Alejo Ceto  
Daniela Ochoa  
Eni Pacheco  
[Signature]

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical tools employed.

3. The third part of the document presents the results of the study, showing the trends and patterns observed in the data. It includes several tables and graphs to illustrate the findings.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the results and provides recommendations for future research. It highlights the areas that need further exploration and the potential applications of the findings.

5. The fifth part of the document concludes the study, summarizing the key points and reiterating the significance of the research. It expresses the authors' gratitude to the funding agencies and the participants who made the study possible.

6. The sixth part of the document provides a list of references, citing the works of other researchers in the field. It includes both primary and secondary sources to support the study's findings.

7. The seventh part of the document contains the appendices, which include additional data, tables, and figures that are not included in the main text. These appendices provide a more comprehensive view of the study's data.

8. The eighth part of the document is the index, which lists the page numbers for each section of the document. This index is useful for readers who want to quickly locate specific information within the document.

9. The ninth part of the document is the glossary, which defines the key terms and concepts used in the study. This glossary is essential for ensuring that all readers have a clear understanding of the document's content.

10. The tenth part of the document is the bibliography, which lists all the sources used in the study. This bibliography is a critical component of the document, as it provides the reader with the information needed to verify the study's findings.

11. The eleventh part of the document is the list of figures, which provides a detailed description of each figure included in the document. This list is helpful for readers who want to understand the context and content of each figure.

12. The twelfth part of the document is the list of tables, which provides a detailed description of each table included in the document. This list is helpful for readers who want to understand the context and content of each table.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número siete del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Huhí, Yucatán. Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el partido político PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina precedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Huhí, Yucatán, mediante el acuerdo número CM/HUHI/006/2021; seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número CM/HUHI/006/2021 por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantarán la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número CM/HUHI/006/2021 por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número ocho del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político NUEVA ALIANZA YUCATÁN en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Huhí, Yucatán. Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el partido político NUEVA ALIANZA YUCATÁN y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina precedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Huhí, Yucatán, mediante el acuerdo número CM/HUHI/007/2021; seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Alvaro Ortiz  
Daru: Dejar  
Mi: Huhim  
[Signature]

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, including the words "Handwritten" and "Text".

A line of very faint, illegible text spanning the width of the page.

A small, handwritten mark or signature located in the upper left quadrant of the page.





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Electoral de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número CM/HUHI/007/2021; por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del NUEVA ALIANZA YUCATÁN por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número CM/HUHI/007/2021; por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del NUEVA ALIANZA YUCATÁN había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

*Adelgo Lopez*

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número nueve del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Huhí, Yucatán. Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el partido político PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina precedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Huhí, Yucatán, mediante el acuerdo número CM/HUHI/008/2021; seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número CM/HUHI/008/2021 por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número CM/HUHI/008/2021 por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

*[Signature]*  
*[Signature]*  
 P. O. Huhí

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe punto número diez del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la

*[Signature]*  
*[Signature]*

1. 2019年12月31日  
2. 2020年12月31日  
3. 2021年12月31日

2020年

2021年



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se registra la planilla de candidatas y candidatos a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por el partido político MORENA en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Huhí, Yucatán. Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por el partido político MORENA y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina precedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Huhí, Yucatán, mediante el acuerdo número CM/HUHI/009/2021; seguidamente la Consejera Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número CM/HUHI/009/2021 por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del MORENA por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número CM/HUHI/009/2021 por el cual se registra la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional del MORENA había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número once, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 11 horas con 30 minutos declara un receso de 10 minutos.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



regresando a las 11 horas con 40 minutos. -----

Siendo las 11 horas con 40 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. SITLALY PATRICIA CHIM CAUICH  
Consejero Electoral, C. DARVI OCTAVIO CHI HUCHIM  
Consejera Presidente C. DAYAM IVON CHEL TORRES todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. CANDELARIA KU PAT con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. YURIDIA DEL ROSARIO CANCHE CAMPOS  
Partido Revolucionario Institucional, C. JOSE RANULFO CHI SANTANA  
Partido Morena, C. Alejo Cetz  
De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número doce, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la sesión extraordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Huhí de fecha 04 de abril de 2021. Una vez realizada la dispensa, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Huhí de fecha 04 de abril de 2021 ; y no habiéndola, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. CANDELARIA KU PAT informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos, siendo esto 3 votos a favor. -----

Alejo Cetz

Dayam Ivon Chel Torres

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

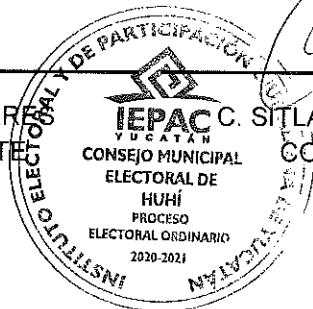
Acto seguido la Consejera Presidente C. DAYAM IVON CHEL TORRES, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del Orden del Día, la Consejera Presidente C. DAYAM IVON CHEL TORRES, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 04 de abril de 2021, siendo las 11 horas con 40 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

C. DAYAM IVON CHEL TORRES  
CONSEJERA PRESIDENTE

C. SITLALY PATRICIA CHIM CAUCH  
CONSEJERA ELECTORAL



C. DARVI OCTAVIO CHI HUCHIM  
CONSEJERO ELECTORAL

C. CANDELARIA KU PAT  
SECRETARIA EJECUTIVA

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical tools employed.

3. The third part of the document presents the results of the study, showing the trends and patterns observed in the data. It includes several tables and graphs to illustrate the findings.

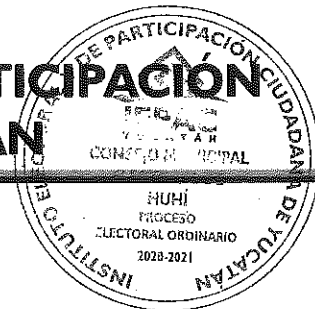
4. The final part of the document discusses the implications of the study and offers suggestions for further research. It highlights the potential applications of the findings in various fields and industries.





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLITICOS



C. YURIDIA DEL ROSARIO CANCHE  
CAMPOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

C. JOSE RANULFO CHI SANTANA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. ALEJO CETZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Huh en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de 9 foja(s) útil(es) escrita(s) o 1 cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
Huh Yucatán, a 4 de  
Abri de 2021.

*CP*

